

RESUMEN DE RESOLUCIONES ACORDADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2021.

**ACCIONES LEGALMENTE REPRESENTADAS:** 759,341,839 acciones Serie “O” con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una, que integran el 92.74% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Institución.

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para aumentar la parte variable del capital social de la Sociedad, y de los términos de su suscripción y pago del mismo, así como del destino que habrá de darse a los recursos provenientes del aumento de capital. En su caso, aprobación de acuerdos complementarios.

**Resolución Primera** “Se decretara un aumento de capital social en su parte variable en la suma de \$651,627,234.00 (Seiscientos cincuenta y un millones seiscientos veintisiete mil doscientos treinta y cuatro Pesos 00/100 M.N.) mediante el incremento del capital variable actual de \$31,320,610.00 (Treinta y un millones trescientos veinte mil seiscientos diez Pesos 00/100 M.N.) a la cantidad de \$682,947,844.00 (Seiscientos ochenta y dos millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.). Esto mediante la emisión, suscripción y pago de 651,627,234 (seiscientos cincuenta y un millones seiscientos veintisiete mil doscientos treinta y cuatro) acciones Serie “O”, con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una.

**Resolución Segunda:** “Se aprueba que el aumento en la parte variable del capital social sea suscrito y pagado por cada uno de los accionistas de la sociedad en la misma proporción de la tenencia accionaria que tienen actualmente, asimismo, el pago del aumento decretado en la resolución anterior podrá ser pagado por los accionistas a partir del presente día, dejando a salvo el plazo para ejercer el derecho de preferencia a los accionistas conforme a lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, vencido dicho plazo, las acciones no suscritas y pagadas quedarán a disposición del resto de los accionistas para ser suscritas y pagadas en un plazo no mayor a cuatro días naturales posteriores al del vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.”

**Resolución Tercera:** “En el acto, los accionistas presentes, en lo personal y/o a través de sus representantes, manifestaron su compromiso de suscribir y pagar las acciones que les corresponden del aumento de capital social variable antes acordado, en los dos días hábiles posteriores a la celebración de la presente Asamblea de Accionistas.”

**Resolución Cuarta:** “Se aprueba destinar los recursos provenientes del aumento de capital, a la aportación de capital o aportación para futuros aumentos de capital, que en su momento acuerde la subsidiaria Banca Afirme, S.A.”

**Resolución Quinta:** “Se autoriza e instruye al Secretario del Consejo de Administración para que una vez pagadas las acciones suscritas, lleve a cabo las anotaciones correspondientes en los libros de la Institución, incluyendo el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Institución, a efecto de reflejar el aumento del capital social aprobado conforme a las resoluciones anteriores.”

II. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

**Resolución Sexta:** “Se designan como delegados especiales de la asamblea a los señores, Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y al Lic. César Alan Chávez Reyes, para que en forma conjunta o separadamente, en caso de ser necesario o conveniente, se encarguen de tramitar la protocolización total o parcial del acta de la presente asamblea ante el Notario Público de su elección así como para que tramiten la inscripción del Testimonio que al efecto se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social y, en general, para que realicen todos los actos necesarios y convenientes para cumplimentar las resoluciones anteriormente adoptadas.”

**Resolución Séptima:** “Se aprueba en todas y cada una de sus partes la presente acta, y se hace constar que los representantes de accionistas, estuvieron presentes desde la iniciación hasta la terminación de la misma, así como en el momento de tomarse todas y cada una de las resoluciones adoptadas”.